

El pleno de Elda incide en la necesidad de ayudar al comercio local

15/05/2020



Elda promueve el comercio local con medidas como la suspensión de tasas a terrazas.

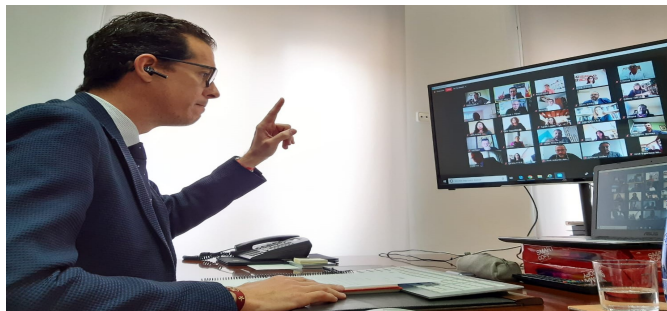
El Ayuntamiento de Elda ha celebrado un pleno telemático hoy en el que se han aprobado propuestas como la evaluación territorial para la **construcción de un supermercado en el Sector 9**, la **adhesión al protocolo marco del Programa Agente tutor**, así como la **suspensión provisional de las tasas de las terrazas a los bares y restaurantes**. Este ha sido un pleno en el que ha reinado la cordialidad y en el que todos los políticos han votado a favor de las diferentes medidas.

El pleno ha aprobado por unanimidad la modificación puntual del **Plan General para la evaluación ambiental y territorial estratégica para la construcción de un supermercado en la Avenida de**

Ronda, que aunque en un primer momento se dijo que sería un nuevo Mercadona, la idea de esta empresa es trasladar el de Las 300 a este punto del Sector 9. El concejal de Urbanismo **Eduardo Timor** ha comentado que "es una buena noticia para la ciudad **que haya empresarios y negocios que sigan adelante en estos tiempos difíciles**".

Sobre esta medida, el portavoz del grupo popular **Fran Muñoz** ha dicho que "el Ayuntamiento debe apoyar **las medidas de emprendimiento que muevan el motor económico de Elda**". Por su parte, el líder de Ciudadanos **Paco Sánchez** ha planteado al alcalde **Rubén Alfaro** que "siga en esta línea e impulse a empresas que vengan a la ciudad".

Por otra parte, los 25 concejales han aprobado aplazar **el pago de las tasas para las terrazas de los negocios locales**. De esta forma dichas tasas no se pagarán **hasta el 31 de diciembre de este año** para paliar las consecuencias económicas de la crisis sanitaria. Timor también ha comentado que están trabajando para **ampliar los espacios que pueden ocupar los hosteleros para que tengan la mayor cantidad de mesas posible cumpliendo con las medidas de distanciamiento**.



También se ha aprobado la adhesión de Elda al **Protocolo Marco del programa Agente Tutor** dentro de la colaboración entre la **Federación Española de Municipios y Provincias y la Delegación del gobierno para el plan nacional sobre drogas**. Dicho programa se creó en 2016 y consiste en impulsar y facilitar la implantación de agentes tutores con el objetivo de **mejorar la convivencia en el entorno escolar, detectando y previniendo conductas antisociales que puedan perturbar el normal funcionamiento de la comunidad educativa**.

Otras de las medidas que se han aprobado en el pleno son **la modificación del plan estratégico de subvenciones que dotará a IDELSA de 700.000 euros para ayudar a autónomos o pymes por la crisis sanitaria y el reconocimiento de créditos para servicios económicos**.